

París, 30 de septiembre de 2024

## COMUNICACIÓN DIGITAL

### OSTRUM SRI CREDIT EURO 1-3

Códigos ISIN: **participación RC**: FR0011071778; **participación N(C)**: FR0013307634;  
**participación I(C)**: FR0011068642; **participación I(D)**: FR0011071273

Usted invierte en el fondo de inversión colectiva OSTRUM SRI CREDIT EURO 1-3 (en adelante, el «Fondo») gestionado por Natixis Investment Managers International como sociedad gestora.

OSTRUM SRI CREDIT EURO 1-3 es el fondo subordinado del subfondo principal OSTRUM SRI CREDIT SHORT DURATION (acción SI/D, con ISIN LU1118011771) de la SICAV luxemburguesa Natixis AM Funds (en adelante, la «SICAV»).

El Consejo de Administración de la SICAV ha decidido implementar las siguientes modificaciones:

#### 1. Actualización del anexo del SFDR del subfondo principal:

El anexo del SFDR del subfondo principal se actualizará para ampliar la transparencia en lo que respecta a la promoción de las características medioambientales y sociales por parte del subfondo. Además, tras la adaptación de la práctica del mercado, se decidió que el porcentaje mínimo de inversión sostenible aumentara del 5 % al 20 % de sus activos. Los mismos cambios se han introducido en el anexo del SFDR del Fondo en el que invierte.

No se han modificado los perfiles de riesgo del subfondo principal ni del Fondo.

Para obtener más información sobre los cambios que se realizarán en el citado anexo del SFDR, consulte su versión revisada, que se incluye en el folleto actualizado.

#### 2. Actualización de la política de inversión del subfondo principal:

La estrategia de inversión del subfondo principal se ha modificado para especificar que puede invertir en bonos verdes, bonos sociales, bonos sostenibles y bonos vinculados al desarrollo sostenible; de conformidad con los criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ESG) integrados en su estrategia de inversión principal.

Se espera que la actualización no afecte demasiado al modo de gestión del subfondo ni a su perfil de riesgo.



**Dichas modificaciones surtirán efecto el 30 de octubre de 2024.**

La documentación legal (los documentos de datos fundamentales o DDF, así como el folleto y el anexo del SFDR) de su Fondo y de la SICAV están disponibles en Natixis Investment Managers International: [www.im.natixis.com](http://www.im.natixis.com).

Puede recibir dicha documentación en el plazo de ocho días hábiles si lo solicita por escrito a:

**NATIXIS INVESTMENT MANAGERS INTERNATIONAL**

Service Clients

43, avenue Pierre Mendès-France

75013 PARIS